



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep. Legal: LO.493-1984
ISSN: (En tramitación)

IV LEGISLATURA

Logroño, 26-VI-97
Nº 252

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

Págs.

Del Diputado señor Pascual Ocio (GIU), a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno, sobre para qué fines concretos constituyó el Consejo de Gobierno con fecha 12 de abril de 1996 el Consejo Riojano del Agua.

3313

Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno, relativa a qué razones se debe el cambio de opinión del Presidente de La Rioja sobre competencias en materia hospitalaria en la Comunidad Autónoma.

3313

Del Diputado señor García Aparicio (GPS), a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno, relativa a cuáles son las cantidades de referencia que el Gobierno de La Rioja maneja para la inminente negociación de las transferencias en enseñanza no universitaria.

3314

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Págs.

Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por la Diputada señora Clavero Molina (GIU), que pidió relación de núcleos de población carentes de energía eléctrica.

3314

Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), que pidió copia de todos los expedientes de subvención tramitados por la Dirección General de Deportes y Juventud acogidos a la Orden núm. 43, de 27 de mayo de 1996, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

3315

Respuestas del Consejo de Gobierno a la peticiones de información formuladas por el Diputado señor Rubio Medrano (GPS), que pidió:

Expediente número 96/075 incoado con fecha 9-7-96 por el motivo "utilización productos no autorizados."

3315

Expediente núm. 96/022, incoado con fecha 20-3-96, de la localidad de Haro, por el motivo "presencia de residuos."

3316

Expediente núm. 95/089, incoado con fecha 1-9-95, de la localidad de Logroño, por el motivo "presencia de residuos."

3316

Expediente núm. 95/118, incoado con fecha 13-12-95, de la localidad de Albelda de Iregua, por el motivo "presencia de residuos."

3316

Expediente núm. 96/034, incoado con fecha 16-4-96, de la localidad de Albelda de Iregua, por el motivo "presencia de residuos."

3317

Expediente núm. 96/028, incoado con fecha 1-4-96, de la localidad de Alberite, por el motivo "presencia de residuos."

3317

Relación de expedientes incoados por la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, entre agosto de 1996 y febrero de 1997 ambos inclusive en materia de Consumo, sobre posibles infracciones en Sanidad Alimentaria.

3317

Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por el Diputado señor Bayo Moreno (GPS), que pidió con respecto de las adquisiciones realizadas por parte del Ayuntamiento de Quel, cuántas escrituras públicas se han efectuado, con qué fecha y a qué superficie corresponden.

3318

Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), que pidió copia del escrito dirigido por el Sr. Alcalde de Galilea al Gobierno de La Rioja, ofreciéndole terrenos para ubicar en ese término municipal un centro de recogida y tratamiento de residuos industriales.

3318

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL
EN PLENO**

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el art. 123.4 del Reglamento de la Diputación General adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L90014, 26 de junio de 1997, 1.451.

Autor: PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SOBRE PARA QUÉ FINES CONCRETOS CONSTITUYÓ EL CONSEJO DE GOBIERNO CON FECHA 12 DE ABRIL DE 1996 EL CONSEJO RIOJANO DEL AGUA.

RESOLUCIÓN:

Calificar como PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA admitiéndola a trámite, y ordenando su remisión al Presidente del Consejo de Gobierno, al Diputado preguntante y a la Mesa de la Cámara, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicha resolución se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de junio de 1997.

A la Presidencia de la Diputación General.

D. Vicente Pascual Ocio, en su condición de Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja y actuando en nombre y representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 123.4 del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta:

¿Para qué fines concretos constituyó el Consejo de Gobierno con fecha 12 de abril de 1996 el Consejo Riojano del Agua?

Logroño, 26 de junio de 1997. El Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, D. Vicente Pascual Ocio.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el art. 123.4 del Reglamento de la Diputación General adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L90015, 26 de junio de 1997, 1.453.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, RELATIVA A QUÉ RAZONES SE DEBE EL CAMBIO DE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA RIOJA SOBRE COMPETENCIAS EN MATERIA HOSPITALARIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

RESOLUCIÓN:

Calificar como PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA admitiéndola a trámite, y ordenando su remisión al Presidente del Consejo de Gobierno, al Diputado preguntante y a la Mesa de la Cámara, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicha resolución se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de junio de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Presidente del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 30 de los corrientes.

El pasado día 19 de junio la Comunidad Autónoma de La Rioja suscribió un convenio de asistencia hospitalaria con la Comunidad Autónoma de Navarra y el INSALUD.

Como quiera que la semana anterior el Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en relación al conflicto del Hospital de La Rioja, había manifestado la ausencia de competencias de la Comunidad Autónoma en materia hospitalaria, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿A qué razones se debe este cambio de opinión del Presidente de La Rioja?

Logroño, 26 de junio de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el art. 123.4 del Reglamento de la Diputación General adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.:1997L90016, 26 de junio de 1997, 1.454.

Autor: GARCÍA APARICIO, HILARIO ANTONIO (GPS).

PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, RELATIVA A CUÁLES SON LAS CANTIDADES DE REFERENCIA QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA MANEJA PARA LA

INMINENTE NEGOCIACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS EN ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA.

RESOLUCIÓN:

Calificar como PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA admitiéndola a trámite, y ordenando su remisión al Presidente del Consejo de Gobierno, al Diputado preguntante y a la Mesa de la Cámara, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicha resolución se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^{ra} del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de junio de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Presidente del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 30 de los corrientes.

¿Cuáles son las cantidades de referencia que el Gobierno de La Rioja maneja para la inminente negociación de las transferencias en enseñanza no universitaria?

Logroño, 26 de junio de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40116, 12 de marzo de 1997, 627.

Autor: CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ RELACIÓN DE NÚCLEOS DE POBLACIÓN CARENTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de junio de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40160, 22 de abril de 1997, 984.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ COPIA DE TODOS LOS EXPEDIENTES DE SUBVENCIÓN TRAMITADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES Y JUVENTUD ACOGIDOS A LA ORDEN NÚM. 43, DE 27 DE MAYO DE 1996, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DE-

PORTES.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de junio de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40161, 22 de abril de 1997, 988.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ EXPEDIENTE NÚMERO 96/075 INCOADO CON FECHA 9-7-96 POR EL MOTIVO "UTILIZACIÓN PRODUCTOS NO AUTORIZADOS".

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la

Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de junio de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40162, 22 de abril de 1997, 989.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ EXPEDIENTE NÚMERO 96/022, INCOADO CON FECHA 20-3-96, DE LA LOCALIDAD DE HARO, POR EL MOTIVO "PRESENCIA DE RESIDUOS".

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de junio de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo

de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40163, 22 de abril de 1997, 990.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ EXPEDIENTE NÚMERO 95/089, INCOADO CON FECHA 1-9-95, DE LA LOCALIDAD DE LOGROÑO, POR EL MOTIVO "PRESENCIA DE RESIDUOS".

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de junio de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40164, 22 de abril de 1997, 991.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ EXPEDIENTE NÚMERO 95/118, INCOADO CON FECHA 13-12-95, DE LA LOCALIDAD DE ALBELDA DE IREGUA, POR EL MOTIVO "PRESENCIA DE RESIDUOS".

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de junio de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40165, 22 de abril de 1997, 992.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ EXPEDIENTE NÚMERO 96/034, INCOADO CON FECHA 16-4-96, DE LA LOCALIDAD DE ALBELDA DE IREGUA, POR EL MOTIVO "PRESENCIA DE RESIDUOS".

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de junio de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40166, 22 de abril de 1997, 993.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ EXPEDIENTE NÚMERO 96/028, INCOADO CON FECHA 1-4-96, DE LA LOCALIDAD DE ALBERITE, POR EL MOTIVO "PRESENCIA DE RESIDUOS".

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de junio de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40167, 22 de abril de 1997, 994.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ RELACIÓN DE EXPEDIENTES INCOADOS POR LA CONSEJERÍA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL, ENTRE AGOSTO DE 1996 Y FEBRERO DE 1997 AMBOS INCLUSIVE EN MATERIA DE CONSUMO, SOBRE POSIBLES INFRACCIONES EN SANIDAD ALIMENTARIA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de junio de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40159, 22 de abril de 1997, 999.

Autor: BAYO MORENO, JOSÉ M^a (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ CON RESPECTO DE LAS ADQUISICIONES REALIZADAS POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE QUEL, CUÁNTAS ESCRITURAS PÚBLICAS SE HAN EFECTUADO, CON QUÉ FECHA Y A QUÉ SUPERFICIE CO-

RRESPONDEN.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de junio de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40168, 23 de abril de 1997, 1.003.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ COPIA DEL ESCRITO DIRIGIDO POR EL SR. ALCALDE DE GALILEA AL GOBIERNO DE LA RIOJA, OFRECIÉNDOLE TERRENOS PARA UBICAR EN ESE TÉRMINO MUNICIPAL UN CENTRO DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS INDUSTRIALES.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de junio de 1997.

BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJAHOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LO-GROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el periodo de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.